

Rectorado

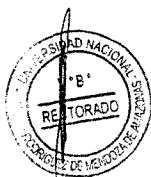
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 673 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 OCT 2019

VISTOS:



El Oficio N° 990-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 15 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador Central para la realización del XVII Congreso Nacional de Botánica, a realizarse los días 09,10 y 11 de setiembre del 2020; la Hoja de Trámite N° 2978, de fecha 16 de octubre del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que durante la clausura del XVI Congreso Nacional de Botánica Ayacucho 2018, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas fue elegida como Institución Organizadora del evento XVII Congreso Nacional de Botánica, a realizarse los días 09,10 y 11 de setiembre del 2020, para ello hubo votación entre dos opciones; la Universidad Nacional Mayor San Marcos y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resultando la propuesta de la UNTRM la ganadora. En ese sentido, las dependencias relacionadas en el tema realizaron una reunión como inicio a las actividades organizativas, el cual se llevó a cabo el 14 de octubre del 2019 en la sala de reuniones del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, en donde por decisión unánime se conformó los integrantes del Comité Organizador Central;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 673 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico "XVII Congreso Nacional de Botánica" – a realizarse los días 09,10 y 11 de setiembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador central del evento académico "XVII Congreso Nacional de Botánica", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

- Presidente** : Dra. Cástula Alvarado Chuqui
- Vicepresidente** : M.Sc. Ángel Martín Rodríguez del Castillo
- Secretaria** : Ing. Betty Karina Guzmán Valqui
- Tesorera** : Ing. Lily del Pilar Juárez Contreras
- Vocal 1** : M.Sc. Segundo Manuel Oliva Ruiz
- Vocal 2** : M.Sc. Edwin Díaz Ortiz
- Vocal 3** : M.Sc. Elí Patiño Mondragón
- Vocal 4** : Dr. Raúl Rabanal Cvarce

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chauea Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL